

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10989** LLEIDA

Don Antoni Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 de Lleida,

Hace saber: el juzgado de lo mercantil número 1 de Lleida, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 176.3º de la ley 22/2003 de 9 de julio, concursal, en relación con el artículo 23.1 del mismo texto legal, se anuncia:

Que en el procedimiento número 269/2014, por auto de fecha 10 de febrero de 2017, se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal Alpiagro s.l. con cif B25388794, y domicilio social en polígono industrial la Noguera parcela 17 25670 Térmens (Lleida), y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores, por lo que éstos podrán iniciar, si a su derecho conviniere, ejecuciones singulares contra el deudor.

Lleida, 10 de febrero de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170011129-1